



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 11 de junio de 2025

RES. PRESIDENCIA N° 642/2025

VISTO:

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y el TAE A-01-00016979-6/2025; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, la Dra. Laura Alejandra Perugini, en su carácter de Presidenta de la Sala IV de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, solicita las promociones interinas de Valentina Bonino y Anabella Lucorratolo a los cargos de Escribiente y Auxiliar, respectivamente.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia y la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que, en particular, la Dirección de Relaciones de Empleo informó, mediante Dictamen FH N° 193/2025, que Valentina Bonino se desempeña en el cargo de Auxiliar en la Sala IV de la Cámara CATyRC, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Felip Marpons Martínez y/o mientras se extienda la promoción interina de Alessandra Faccone, lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 1329/2024 (Art. 2°). Se solicita su promoción interina al cargo de Escribiente en el que se encuentra confirmada Gabriela Valeria Vega -quien actualmente se desempeña en el cargo de Oficial en la precitada Sala, conforme Res. Presidencia N° 145/2025- y en el que interinamente fue designado Lucas Álvarez Estrada -quien actualmente se desempeña en el cargo de Relator en la Vocalía Dra. Perugini en la precitada Sala, conforme Res. Presidencia N° 320/2025-, razón por la cual el cargo se encuentra vacante para su cobertura interina.

Que Anabella Lucorratolo se desempeña en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Sala IV de la Cámara de Apelaciones en lo CATyRC, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Valentina Bonino y/o mientras se extienda la promoción interina de Lucas Álvarez Estrada y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 1329/2024. Se solicita su promoción interina al cargo de Auxiliar en el que se encuentra confirmada Alessandra Faccone -quien actualmente se desempeña en el cargo de Oficial, conforme Res. Presidencia N° 782/2024- y en el que interinamente fueron designados Felip Marpons Martínez -quien actualmente se desempeña como Escribiente, conforme Res. Presidencia N° 1329/2024- y Valentina Bonino -conforme lo referido precedentemente-, razón por la cual el cargo se encuentra vacante para su cobertura interina.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en los incisos c) y g) del artículo 7° del Anexo XV de la Resolución Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4) del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.764),

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1°: Promover a Valentina Bonino (Legajo N° 9122) al cargo de Escribiente en la Sala IV de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de Lucas Álvarez Estrada en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la promoción interina de Gabriela Valeria Vega, lo que primero ocurra.

Art. 2°: Promover a Anabella Lucorralo (Legajo N° 9518) al cargo de Auxiliar en la Sala IV de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Valentina Bonino y/o mientras se extienda la promoción interina de Felip Marpons Martínez y/o mientras se extienda la promoción interina de Alessandra Faccone, lo que primero ocurra.

Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./Sras. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, a la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano y a la Dirección General de Programación y Administración Contable, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 642/2025